COMUNEROS DE CASTILLA



Enrique F. Widmann-Miguel

IberInfo- Buenos Aires, 2013

ENRIQUE F. WIDMANN-MIGUEL

COMUNEROS DE CASTILLA

EL PUEBLO CASTELLANO Y LA LUCHA POR LAS LIBERTADES

***IberInfo* –Buenos Aires (2013)**

Hecho el depósito a los fines de la Ley 11723

En la portada: Homenaje a los Comuneros de Castilla en la plaza de Villalar de los Comuneros (Valladolid)

Los Comuneros de Castilla

Entre 1520 y 1522 las comunidades surgidas de la unión de villas y ciudades castellanas reaccionaron contra las pretensiones absolutistas de la monarquía, alzándose en defensa y sostén de las libertades municipales.

Un breve repaso a los hechos históricos previos, ayudara a la comprensión de la situación a la que se había llegado en tierras castellanas.



Carlos V -Bernard van Orley (circa 1515) Museo municipal de Bourg-en-Bresse

El 24 de febrero de 1500 nacía en la ciudad flamenca de Gante (Sacro Imperio Romano Germánico) el príncipe Carlos de Austria o Habsburgo, hijo de Juana I de Castilla y del archiduque Felipe el Hermoso.

Gante: Catedral de San Bavon

Con el correr del tiempo, Carlos de Habsburgo llegaría a reinar, junto con su madre, en todos los reinos y territorios de España, con el nombre de Carlos I (1516ª-1556) y unió en su persona por primera vez las coronas de Castilla (incluida Navarra) y Aragón. También fue Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico como Carlos V (1520-1558), llamado *César*, el *César Carlos* o *Su Majestad Cesárea*.

Su bautismo fue celebrado el 7 de marzo, siendo oficiado por el obispo de Tournai, Pierre Quick, en la Catedral de San Bavón (Sint Baafskathedraal) en Gante.



Felipe el Hermoso

Apenas contaba 6 años de edad, cuando su padre, Felipe el Hermoso, fallecía en Burgos, el 25 de septiembre de 1506.

Meses más tarde, el 18 de julio de 1507 el príncipe Carlos era coronado en Bruselas, como duque de Borgoña y conde de Flandes.

Al morir Fernando el Católico, el 25 de enero de 1516 en Madrigalejo (Cáceres), su hija Juana (madre de Carlos) hereda la corona de Aragón. El 14 de marzo del mismo año, contra la voluntad del Consejo de Castilla y sin que su madre haya sido declarada incapaz de reinar, el príncipe Carlos de Gante se hace proclamar en Flandes rey de Castilla y Aragón *juntamente con la católica reina.*



Juana I de Castilla

Juana I de Castilla siguió siendo formalmente reina y su nombre figuraba en primer lugar en los documentos, aunque permanecía alejada de toda actividad política, en el retiro de su residencia de Tordesillas (Valladolid).

Villaviciosa (Asturias).Monumento a Carlos I, en la villa donde por vez primera pisara tierra española.

El 19 de septiembre de 1517 Carlos I desembarca en Tazones (Villaviciosa; puerto asturiano sobre el Cantábrico). No habla castellano; llega rodeado de un gran séquito de flamencos, entre ellos, como consejero y hombre de confianza, el famoso Guillermo de Croÿ, señor de Chièvres, obispo de Cambrai (Kambryk). Permanece allí hasta el día 23, instándose en la Casa de los Hevia, asistiendo a diario a la Iglesia de Santa María de la Oliva a escuchar misa.



Santa María de la Oliva (Villaviciosa /Asturias)

El 4 de noviembre del mismo año, Carlos se entrevista con su madre, a la sazón recluida en Tordesillas. Cuatro días más tarde, el 8 de

noviembre de 1517, fallece en Roa (Burgos) Francisco Jiménez de Cisneros (el Cardenal Cisneros), regente del Reino

Gonzalo Jiménez de Cisneros (Cardenal Cisneros)

No había transcurrido una semana cuando, el 14 de noviembre, Carlos naturalizaba castellano a un sobrino de Guillermo de Croÿ, de veinte años de edad, haciéndolo poco después arzobispo de Toledo, como sucesor del Cardenal Cisneros, colocándole al frente de la Iglesia Castellana. Al mismo tiempo, inescrupulosamente los flamencos se repartían los cargos y beneficios.

El 2 de febrero de 1518 las Cortes de Castilla se reunieron en la iglesia de San Pablo, de Valladolid donde, el día 7 de febrero, Carlos jura los fueros y libertades de Castilla, trasladándose el 22 de febrero a Aragón.



Valladolid: Iglesia conventual de San Pablo

El 12 de enero de 1519 fallecía en Wels (Alta Austria) Maximiliano I, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico y, el 28 de junio de dicho año, previo pago de grandes sumas de dinero a los siete príncipes electores alemanes, Carlos era elegido emperador, decidiendo marchar cuanto ante a Alemania.



Maximiliano I (Alberto Durero /Albrecht Dürer, 1519- Museo de la Historia del Arte /Kunsthistorisches Museum [Viena, Austria]

Las ciudades y villas castellanas, celosas defensoras de sus privilegios y costumbres, se vieron enfrentadas a la política centralista del Imperio, a la que se sumaron el mal gobierno y el acaparamiento de los principales cargos administrativos por los flamencos.



Toledo

El descontento que cunde en Castilla cristaliza. El regimiento (cuerpo de regidores) de Toledo toma entonces la iniciativa de una campaña nacional, primero contra los impuestos que la corte pretende subir para sufragar los gastos de la coronación imperial y luego contra la misma política imperial. El 7 de noviembre de 1519 Toledo se dirige por escrito a las demás ciudades castellanas, expresando su malestar.

A principios de 1520 se produce el llamamiento a Cortes.

El 19 de febrero de 1520 Carlos I se dirige por escrito a la ciudad de Toledo, prohibiéndole concertar con otras ciudades.

En febrero, los conventos de Salamanca redactan un documento, que se envía a todas las ciudades de voz y voto en las Cortes, exponiendo las reivindicaciones de Castilla, manifestándose contra el servicio (impuestos) que el Rey pretende exigir antes de su partida hacia Alemania. Afirmando, también, que Castilla no tiene por qué sufragar los gastos del Imperio, ya que los recursos de Castilla se deben emplear en la defensa exclusiva de la región y no sacrificarse al Imperio, al que tampoco quiere estar sometida (*"…No es razón Su Cesárea Majestad gaste las rentas destos reinos en las de otros señoríos que tiene, pues cada uno dellos es bastante para sí, y éste no es obligado a ninguno de los otros, ni sujeto ni conquistado ni defendido de gentes extrañas.."*). Para concluir expresando que las Comunidades tendrán que tomar la defensa del reino, si el Rey se negara a atender las justas quejas de su pueblo.

Carlos ignora tales expresiones y convoca a Cortes.

El 27 de febrero de 1520 Toledo se amotina, ya que el pueblo se opone a que los regidores acudan a Galicia, convocados por el Rey para rendir cuentas por la actitud rebelde del Concejo de Toledo. Los toledanos se apoderan del Alcázar, expulsan al corregidor y constituyen una Junta de Gobierno.

El 1 de marzo Carlos I retorna a Valladolid. El día 4 los vallisoletanos tratan infructuosamente de impedir que el rey salga para las Cortes de Santiago, convocadas para obtener recursos destinados a hacerse coronar en Alemania.

Adriano de Utrecht (Jan van Scorel, 1526)- Centraal Museum, Utrecht

El 31 de marzo se abren las Cortes de Santiago, negándose el acceso a los procuradores de Salamanca, absteniéndose de participar los de Toledo.

Entre el 1 y el 4 de abril, en las Cortes de Santiago los procuradores de León, Valladolid, Murcia, Zamora y Madrid se oponen a votar a favor de la posición de Carlos I, para aprobar el servicio o tributo destinado a pagar su coronación en Alemania. Ante ello, Carlos I suspende las Cortes de Santiago, convocándolas nuevamente en La Coruña.

El 16 de abril se produce un alzamiento popular en Toledo, siendo ocupado el Alcázar, constituyéndose la primera comunidad con señas propias de poder revolucionario libremente elegido.

El 22 de abril se reúnen las Cortes en La Coruña. Tres días más tarde, el 25, se anuncia que cardenal Adriano de Utrecht ha sido nombrado como regente, por el tiempo de ausencia del rey con motivo de su traslado a Alemania.

En La Coruña, Carlos I, sobornando y sometiendo a presiones a la mayoría de los procuradores, logra que estos consientan en votar, conforme a sus pretensiones, el servicio buscado, con oposición de los procuradores de Córdoba, Jaén, Madrid, Murcia y Toro y la ausencia de los de Toledo y Salamanca.

El 22 de mayo, Carlos embarca en La Coruña, para dirigirse a Flandes y Alemania, dejando como regente a su antiguo preceptor, el cardenal Adriano de Utrecht.

Mientras tanto, en Castilla aumenta el descontento popular ante el resultado de las Cortes de La Coruña. El 29 de mayo estalla la rebelión del pueblo en Segovia, encabezado por Juan Bravo, siendo ahorcados dos alguaciles. Al día siguiente, 30 de mayo, el procurador por Segovia Rodrigo de Tordesillas que, pese al juramento prestado a sus representados, votara a favor del servicio al rey en las Cortes de La Coruña, fue apaleado en plena calle y ahorcado.



Segovia: Estatua de Juan Bravo

El movimiento se fortalece con el aporte de Toledo, liderado por Juan de Padilla, sumándose posteriormente Ávila, Madrid, Burgos y Cuenca, extendiéndose por los pueblos y ciudades castellanas de las cuencas del Duero y Tajo.

Juan de Padilla

Zamora estalla en revuelta popular el 30 de mayo.

El 5 de junio, la población de Guadalajara asalta la fortaleza e incendia las casas de los procuradores que representaran a la ciudad ente las Cortes de La Coruña.

Toledo dirige un documento a otras ciudades castellanas, el 8 de junio, invitando a reunir Cortes en Ávila.

Diez días más tarde, el 18 de junio, se alza el pueblo de Burgos, siendo incendiadas las casas de varios notables, resultando ajusticiado el francés Joffre de Contannes, señalado como cómplice de los flamencos. El mismo día, el regente Adriano de Utrecht designó al alcalde Rodrigo de Ronquillo reducir a los rebeldes segovianos.

Comenzó la lucha, produciéndose los primeros combates cuando Rodrigo de Ronquillo, con el apoyo de tropas de caballería e infantería, pretendiera la entrega de la artillería rebelde y tomar el control de Segovia. Toledo pone toda una milicia en pie de guerra, al mando de Juan de Padilla. Madrid decide recaudar un impuesto especial para comprar armas y reclutar soldados, que acuden en apoyo de los segovianos, bajo el mando de Juan de Zapata. Rodrigo de Ronquillo es rechazado y obligado a retirarse hacia Arévalo.

Los representantes de las ciudades castellanas se reúnen en Ávila. Asisten catorce delegados de ciudades y villas, con voto en Cortes, constituyéndose la Santa Junta el 25 de julio de 1520, presidida por el caballero toledano Pedro Lasso de la Vega, designándose a otro

toledano, Juan de Padilla, como capitán general de las milicias ciudadanas. La Santa Junta se declara independiente del gobernador del reino y del Consejo Real, incautándose de las rentas reales para sostener las milicias comuneras.



Medina del Campo (Valladolid)

Frente a estos hechos, reacciona el Consejo Real, encargando al jefe del Ejército real que se apodere de los cañones depositados en Medina del Campo. El 21 de agosto, la población de la villa, considerando que la artillería sería utilizada contra Segovia, ofrece resistencia a las tropas

reales y no entrega las armas. En el enfrentamiento, los realistas prenden fuego a algunas viviendas, dando origen a un gigantesco incendio, que en pocas horas destruye gran parte de Medina del Campo, perdiéndose más de mil casas.

El 22 de agosto los medinenses, aún con tropas imperiales en la ciudad, descuartizan en la calle al regidor Gil Nieto. Dos días más tarde, el 24, de Padilla, al frente de sus tropas, entra en Medina del Campo.

Estos hechos incrementan la reacción contra el cardenal Adriano de Utrecht y el Consejo Real. Muchas ciudades y villas que hasta entonces no habían tomado partido, se unen a Toledo y a la comunidad: Palencia, Cáceres, Badajoz, Sevilla, Jaén, Úbeda, Baeza...

El regente, en una jugada para tratar de acallar la rebelión que día tras día logra la adhesión de más villas y ciudades, disuelve el Ejército real y destituye a su jefe.

Los comuneros, encabezados por Juan de Padilla, Juan Bravo y Juan de Zapata, se trasladan el 29 de agosto a Tordesillas, donde desde hacía once años vivía recluida la reina doña Juana.

Los jefes comuneros son recibidos por la reina quién, en principio, les presta apoyo. El 1 de septiembre la reina nombra a Juan de Padilla general de sus ejércitos y se acuerda la reunión de la Santa Junta en Tordesillas. Dos días más tarde, el 3, tiene lugar la última reunión de la Junta en Ávila.

Juan de Padilla vuelve a Toledo, después de ceder el mando a Pedro de Girón, noble castellano que, apartado de la línea realista, pasara al bando comunero.



Tordesillas (Valladolid) desde el río Duero

En una hábil jugada, para asegurar el apoyo de la nobleza hasta entonces expectante, pero inquieta ante el cariz que va tomando el alzamiento, el 9 de septiembre Carlos I nombra dos gobernadores, elegidos entre la nobleza castellana, para secundar al regente Adriano de Utrecht. Son ellos el Condestable de Castilla Iñigo de Velasco, señor de

Burgos y el Almirante de Castilla, Fadrique Enriquez, señor de Medina de Ríoseco.

La Santa Junta se traslada a Tordesillas el 11 de septiembre, donde promulga el juramento de hermandad de las ciudades comuneras, el 25 del mismo mes.

Al concluir el mes de septiembre, el día 30, el condestable de Castilla Íñigo Fernández de Velasco y Mendoza se dirige al Rey Carlos I, informándole acerca de los territorios rebeldes, en los siguientes términos: *"Todo cuanto hay de aquí* (Briviesca, Burgos) *a la sierra Morena, todo está levantado"* destacando, además, la lealtad del País Vasco y de la Montaña (Cantabria). Siempre con ánimo pacifista, en el mes de octubre la Santa Junta envía dos emisarios al Rey Carlos I con la relación de sus quejas; pero no llegan ante éste, ya que siendo amenazados en Bruselas, deben volver a Castilla.

El 23 de octubre Carlos fue coronado emperador de Alemania y el día 31, el cardenal Adriano de Utrecht declara la guerra a los comuneros.

El 3 de diciembre, Pedro de Girón (Pedro Téllez-Girón y Fernández de Velasco capitán general comunero de Valladolid nombrado por la Junta de Tordesillas; III Conde de Ureña, con Grandeza de España, que ostentará también los títulos de señor de Osuna, Tiedra, Peñafiel, Briones, Frechilla, Morón de la Frontera, Archidona, el Arahal, Cazalla de la Sierra, Gelves. Olvera, Ortejícar, Villafrechos, Gumiel de Izán, Villamayor y Santibáñez), quebrantando la lealtad debida en la dirección

de las tropas comuneras, las lleva de Villalpando (Zamora) a Villabrágima (Valladolid), dejando expedito el camino de Tordesillas a las fuerzas realistas, posibilitando su avance hacia esta ciudad, a la que llegan el día 5 de diciembre.

Pese al esfuerzo del obispo Acuña (Antonio Osorio de Acuña) y los defensores de Tordesillas, la ciudad cae en manos de las tropas reales. Acuña marcha hacia Valladolid, volcándose a las calles su población que le brinda calurosa recepción.

Una semana mas tarde, el día 10, se reúne por primera vez en Valladolid la Santa Junta, que designa a Pedro Lasso de la Vega como jefe de las fuerzas comuneras, pese a la voluntad popular que se expresara por Juan de Padilla para tal jefatura.

Carlos I firma el 17 de diciembre, en Worms (Renania-Palatinado), una real orden por la que condena a 249 destacados comuneros. Las condenas son a muerte para los seglares y otras son las penas para los clérigos, declarando *"…traidores desleales, rebeldes e infieles a cuantos apoyen a la comunidad…"*.

Nuevamente al frente de tropas comuneras, el 31 de diciembre llega de Padilla a Valladolid.

En enero de 1521 se produce en Burgos una rebelión comunera, que fue sofocada el día 22 por el condestable de Castilla Iñigo de Velasco y sus tropas.

El día 23, el obispo Acuña, con sus fuerzas, comienza a sitiar la población palentina de Magaz de Pisuerga, en la comarca del Cerrato (Palencia) al frente de sus mesnadas compuestas mayoritariamente por sacerdotes. Tras ocupar Magaz de Pisuerga llega a Frómista el día 1 de febrero.



Magaz de Pisuerga (Palencia)

Ínterin, el 25 de enero, la Santa Junta resuelve consultar al jefe comunero Juan de Padilla sobre una eventual tregua, manifestando éste su oposición.

El 2 de febrero de 1521, en el punto álgido de la contienda, el condestable de Castilla vuelve a insistir en la extensión geográfica del alzamiento, informando a Carlos I que: *"…Todo el daño del reino está en medio del reino. El Andalucía y el reino de Granada y la mayor parte de Extremadura y reino de Galicia y Asturias y estas montañas* (refiriéndose a Burgos y el norte)*, todo está bueno a lo que parece…"*.



Mucientes (Valladolid)

El 5 de febrero las tropas de Juan de Padilla toman la población vallisoletana de Mucientes y, dos días después, el 7 de febrero, destruyen

la fortaleza de la cercana Cigales, con el fin de evitar que fuera tomada por el ejército realista.

El 16 de febrero se hace público en Burgos el real decreto que diera Carlos el 17 de diciembre, en Worms, condenado a los jefes comuneros.

El 17 de febrero Cádiz, Granada y otras ciudades andaluzas comprometen su fidelidad al rey. El mismo día, Juan de Padilla sale de Valladolidad, al frente de sus hombres, dirigiéndose a Zaratán, en camino hacia Torrelobatón, llegando a las inmediaciones de ésta ciudad el día 21 y, tras tres días de combate, penetran en la misma, ocupándola el 25 de febrero.



Torrelobatón (Valladolid)-Torre de homenaje del Castillo

El 3 de marzo comienza una tregua, que se extiende hasta el día 11. Hacia el fin de la misma, el día 10, el obispo Acuña, que estaba en Alcalá, se dirige a Madrid, camino de Toledo. El 12, llega a Ocaña y el 29 se presenta discretamente en Toledo. Al tomar conocimiento de ello, las gentes de la ciudad lo llevan triunfalmente a la Catedral, queriendo proclamarle arzobispo.



Catedral de Toledo

Al día siguiente, 30 de marzo, Acuña mantiene por vez primera una entrevista con doña María de Pacheco, esposa de Juan de Padilla.

Los reclamos del pueblo hacen que el 9 de abril los canónigos de Toledo cedan a Acuña el arzobispado de la ciudad.
decidiendo enfrentar a los realistas responsables de ello. Sale en su persecución, alcanzándolos días más tarde en Illescas, sin lograr derrotarlos.

Tras intensos combates, el 12 de abril las tropas reales alcanzan la ciudad de Mora (Toledo), entrando a la misma a sangre y fuego e incendiando la iglesia, en la que perecen calcinados tres mil ancianos, mujeres y niños que en ella habían buscado refugio.



Iglesia de Santa María de Altagracia (Mora-Toledo)

El mismo 12 de abril, Acuña ordena movilizar a todos los toledanos con edades entre 15 y 60 años. Al frente de sus fuerzas, sale de Toledo, destruye Villaseca de la Sagra, y estando en Yepes, se entera de los hechos de Mora,

El 15 de abril los realistas alcanzan Peñaflor, a una legua de Torrelobatón donde, desde febrero, permanecían los comuneros al mando de Juan de Padilla. El 17 de abril las tropas reales se refuerzan con la llegada del condestable de Castilla y sus hombres.

Ante la llegada del ejército real, de Padilla decide trasladar sus tropas hacia la fortaleza de Toro. Unos 6.000 comuneros salen de Torrelobatón. El 23 de abril en medio de una intensa lluvia los comuneros son literalmente masacrados por la caballería y lanceros del Conde de Haro, en el valle del río Hornija, en las cercanías de Villalar, sufriendo pérdidas que oscilan entre los 200 y 1000 hombres (cifras diversas, según distintas fuentes). El resto se dispersa o son hechos prisioneros.

El 24 de abril, sin proceso alguno, los jefes comuneros son condenados a muerte. De madrugada, son decapitados Juan Bravo y Juan de Padilla

Antes de subir al cadalso, Juan de Padilla se dirigió a su camarada Juan Bravo con unas célebres palabras que la tradición ha transmitido hasta nuestros días: *"Señor Bravo: ayer era día de pelear como caballero...hoy es día de morir como cristiano"*.

Ante esto, Juan Bravo pidió ser ejecutado antes que Juan de Padilla, *"…para no ver la muerte de tan buen caballero"*.

Horas más tarde, también fue ejecutado y decapitado el salmantino Francisco Maldonado.



Ejecución de los Comuneros de Castilla (Antonio Gilbert, 1860 –Senado de España)

Como consecuencia de la derrota de Villalar, las Juntas se disolvieron en la mayor parte de las ciudades castellanas. Sólo Toledo, defendida por el obispo Acuña y por María Pacheco, esposa de Juan de Padilla, se mantuvo hasta febrero de 1522.

Sentencia de muerte de los jefes comuneros (Archivo Nacional de Simancas)

En 1522, Carlos V concedió una amnistía, que no alcanzó a los principales dirigentes comuneros.

Aún a fines del siglo XVI, persistían las huellas del conflicto, evidenciadas en las rivalidades de muchas familias castellanas.

La ley 3/1986, de 17 de abril de 1986, declara como Fiesta de la Comunidad Autónoma de Castilla y León el día 23 de abril (Publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCL) Nº 41, de 18 de abril de 1986 y en el Boletín Oficial del Estado (BOE) Nº 94, de 20 de abril de 1987.

Cada 23 de abril, fecha que conmemora la batalla de Villalar, ahora Día de La Comunidad de Castilla y León, se rememora este hecho.

En la Plaza de Villalar (actualmente Villalar de los Comuneros, provincia de Valladolid), se ha erguido un monolito en honor al movimiento comunero y a los tres líderes decapitados en esa misma plaza.

Plaza de Villalar de los Comuneros, provincia de Valladolid: monolito en honor al movimiento comunero y a los tres líderes decapitados en esa misma plaza.

Edición digital *IberInfo* (Buenos Aires-Argentina)
Hecho el depósito legal a los fines de la Ley 11723

